

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 390036755172	0521	PELAYO CORDOBA MERCEDES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00171491		BO SAN ROMAN DE LA SIERRA, 10	39012	SAN ROMAN		39 04 313 09 001966746	39 04
10 39105925670	0111	GALIANO SAEZ ROSA MARIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 09 00066943		BO BOLADO 158 B BJ	39012	SANTANDER		39 04 313 09 001975840	39 04
07 390036755172	0521	PELAYO CORDOBA MERCEDES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00171491		BO SAN ROMAN DE LA SIERRA, 10	39012	SAN ROMAN		39 04 313 09 002761843	39 04

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 04 1 09 000043

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

09/12938

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

## Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o s representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 18 de agosto de 2009.-El recaudador ejecutivo.-El jefe de Negociado, Carlos Liermo Alonso.

RELACIÓN QUE SE CITA

NUM. REMESA: 39 04 1 09 000044

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 390049720133	0521	PEREZ BERDEJO LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00255256		BO LA PUNTANIA 3	39120	PIELAGOS		39 04 218 08 004508470	39 04
10 39103958994	0111	INMOLIDER SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 08 00226661		PZ DE LOS REMEDIOS 1 BJ	39002	SANTANDER		39 04 303 09 003134382	39 04
07 390049720133	0521	PEREZ BERDEJO LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00255256		BO LA PUNTANIA 3	39120	PIELAGOS		39 04 313 09 000415251	39 04
07 390046866818	0521	CARRILLO RUIZ PEDRO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00269808		CL RIO DE LA PILA 37 2 IZD	39001	SANTANDER		39 04 313 09 002680607	39 04
07 261001133029	0521	CLASSE CABRERA LUCIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 08 00195185		CL SAN CELEDONIO 45 EN DCH	39001	SANTANDER		39 04 313 09 002757702	39 04
10 39105162303	1211	PONTON RUIZ SABAS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 06 00175982		CL SANTA ROSA 5 3 D	39008	SANTANDER		39 04 313 09 002759217	39 04
07 390046866818	0521	CARRILLO RUIZ PEDRO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00269808		CL RIO DE LA PILA 37 2 IZD	39001	SANTANDER		39 04 313 09 002763762	39 04
10 39105510085	0111	CABEZA GUERRA RUFINO ALEJA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00086013		CL SAN SEBASTIAN 25 2 IZD	39001	SANTANDER		39 04 313 09 002874405	39 04
07 390049720133	0521	PEREZ BERDEJO LUIS			DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
39 04 08 00255256		BO LA PUNTANIA-URB.LAS ACACIAS 3 A	39120	MORTERA		39 04 333 09 001482453	39 04
10 39105966692	1211	RAMA LOPEZ MARIA DOLORES			DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
39 04 09 00105541		CL ARSENIO ODRIOZOLA 13 1 B	39012	SANTANDER		39 04 333 09 003016770	39 04
07 391003684014	0521	RUIZ RODRIGUEZ DAVID			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 04 09 00068963		CL SAN LUIS 14 4 A	39010	SANTANDER		39 04 350 09 002921386	39 04
07 391016318060	0521	FUENTES EMERI JOSEFA MABEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00220193		CL HABANA 18 3 IZD	39008	SANTANDER		39 04 351 09 002971809	39 04
10 39106455231	1211	OJUGAS VILLAR JOSE LUIS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 09 00104935		CL ZARAGOZA 8 2º E	39007	SANTANDER		39 04 351 09 002992926	39 04
07 391003169308	0611	ASENSIO ROZADILLA FRANCISCO JAVI			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 09 00117463		BO CUETO BELLAVISTA 48 PR IZ	39012	CUETO		39 04 351 09 003013134	39 04
07 491001057974	0521	ANTON NEGRO TOMAS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00146334		BO BADAMES URB. LAS MIES 23 7 1º B	39764	VOTO		39 04 351 09 003036574	39 04
10 39106254561	1211	GONZALEZ MAZA JOSE DANIEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00256266		CL PEDRO SALINAS 1 1 D	39006	SANTANDER		39 04 351 09 003151863	39 04
07 390050483403	0521	CANO FERNANDEZ YOLANDA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00100056		BA SAN JUAN 127 B 3 B	39012	SANTANDER		39 04 351 09 003185108	39 04
07 301048781684	0611	LAAMECH --- OMAR			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 09 001110389		CL EL LABARO 3 3º DCH	39007	SANTANDER		39 04 351 09 003185714	39 04
10 39105710957	0111	PONCELA DE LA PEÑA DAVID			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00270515		AV DE LOS CASTROS 145 1º D	39012	SANTANDER		39 04 351 09 003197434	39 04
07 391015270359	0521	IBEAS ALCALDE JORGE			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 08 00220092		CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE 17 E 5º D	39011	SANTANDER		39 04 366 09 002956752	39 04
07 391014504665	0521	CORTEZ GOVEA MARIA MERCEDES			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 08 00237876		CL NARCISO CUEVAS 17 02 B	39010	SANTANDER		39 04 366 09 002972516	39 04
07 390039378620	0521	SOBRAO DIAZ CECILIA			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 93 00104871		CL JOSE Mº COSSIO, 13 2º A	39011	SANTANDER		39 04 366 09 002973122	39 04
07 390028621522	0521	HERNANDEZ DIAZ LUCIO			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 08 00102884		CL ARGENTINA 17 5 B	39008	SANTANDER		39 04 366 09 002973728	39 04
10 39105666501	1211	BASHIR --- ABDULWAHID			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 07 00163279		CL TRES DE NOVIEMBRE 19 1 4 E	39008	SANTANDER		39 04 366 09 002975344	39 04

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 39106224249	0111	TECNICA CONSTRUCTIVA ABL 62, S.L.			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 09 00123628		CL GENERAL DAVILA 29 1 D	39005	SANTANDER	39 04 366 09 002976758		39 04
10 39102579978	0111	CIBER ESTUDIO CANTAB RIA, S.L.			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 08 00180181		CL AYUNTAMIENTO 0	39410	MATAFORQUERA	39 04 366 09 003053146		39 04
07 391013997740	0521	ALVAREZ SOBERON ANGEL			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 09 00031072		AVDA. LOS INFANTES 71 1º G 0	39005	SANTANDER	39 04 366 09 003075172		39 04
07 281177591858	0521	GOMEZ BRIONES REBECA			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 09 00097962		CL RIO DE LA PILA 22 BJ	39003	SANTANDER	39 04 366 09 003112962		39 04
07 391002679557	0521	SOUTULLO TORRALBA MACARENA			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 09 00056132		CL SOL 18 6º IZD	39003	SANTANDER	39 04 366 09 003113265		39 04
07 391019220077	0521	FERNANDEZ GOMEZ JOSE ANTONIO			NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
39 04 06 00219129		CL EMILIO MAZA, 4 3º C	39710	SOLARES	39 04 380 09 003100838		39 04
07 390045423942	0521	SAMPERIO CRISPIN M CARMEN			NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
39 04 09 00082505		CL CANALEJAS 77-A- 0	39004	SANTANDER	39 04 381 09 003095178		39 04
07 390028188254	0521	GONZALEZ ALVAREZ ENCARNACION			NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE		
39 04 09 00107056		CL ISAAC PERAL 25 7º D	39008	SANTANDER	39 04 381 09 003207639		39 04
10 39103496024	0111	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S.L			NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG		
39 04 09 00055425		CL MAGALLANES 1 4	39004	SANTANDER	39 04 503 09 003180357		39 04

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 04 1 09 000044

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

09/12939

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ÁLAVA**

*Notificación de resoluciones de declaración de responsabilidad solidaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre), en redacción dada por la Ley 4/1999 de 12 de enero (BOE del 14) y 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar las resoluciones dictadas en los expedientes que se indican, por las que se declaran responsables solidarios a:

Expediente 2008-178. Don Juan Ignacio Zalvidea García de Vicuña, con código cuenta de cotización 01103884753, con último domicilio conocido en calle Ría del Pas, 1315, código postal 39478 de Arce, en calidad de administrador solidario de la empresa «Producciones y Servicios Monti, S. L.», con código cuenta de cotización principal 01103243341 y secundario 01103242634, con respecto a las deudas contraídas con la Seguridad Social por la citada empresa desde agosto de 2007.

En virtud de lo anterior se dispone que los citados responsables solidarios, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante la Unidad de Impugnaciones de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Álava, calle Postas, 42-44, teléfono 945162735, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación, para conocimiento del contenido íntegro de la resolución, advirtiendo a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra las citadas resoluciones, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Álava, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se entiende efectuada su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE 153 de 25 de junio), en relación con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa

sobre el mismo, éste se entenderá desestimado a todos los efectos, quedando expedita la vía jurisdiccional contencioso-administrativa.

Vitoria-Gasteiz, 12 de agosto de 2009.—La jefa de la Unidad de Impugnaciones, Ana Bello Díez.

09/12909

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PALENCIA**

**Administración 34/01**

*Resoluciones de altas y bajas en el Régimen General de la Seguridad Social. Comunicaciones a Empresas.*

Don Alfredo Fernández García, Jefe de Área de Inscripción de Empresas, Afiliación, Altas y Bajas de la Administración de la Seguridad Social 34/01 en Palencia, hace saber a los interesados que se indican en relación anexa que, habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27 de noviembre), se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y a su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido a fin de notificar a los interesados la resolución pertinente, cuyo texto íntegro se encuentra a su disposición en los correspondientes expedientes que obran en esta Administración

- Empresa: «Reunidos Novopal, S. L.».
- C.C.C.: 34/100832572.
- Trabajadora: Doña María Lourdes Calleja Ramírez.
- Localidad: Santander.
- Acto administrativo: Alta 15/06/2008. Baja 03/11/2008.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director de la Administración nº 1 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Y para que conste, expido la presente resolución, en Palencia, 27 de julio de 2009.—El jefe de Área, Alfredo Fernández García.

09/12908